

## **Granada Laica denuncia la concesión de la medalla de oro de Granada a la Virgen de las Angustias**

De forma permanente el gobierno municipal de Granada, ahora con mayoría absoluta del PP, con el apoyo del grupo municipal socialista del PSOE, y la oposición de IU, no deja de vulnerar el principio de aconfesionalidad del Estado concediendo honores, subvenciones y privilegios a entidades religiosas o imágenes católicas, sean cofradías, vírgenes,... desde la denominación de calles y espacios públicos, colegios, instalaciones y equipamientos,... a la medalla de oro que se acaba de conceder. Algo que recuerda tiempos del nacional catolicismo donde iglesia y Estado se fundían para mantener un confesionalismo a ultranza entre la población y en la vida ciudadana en todos sus ámbitos.

Hoy el Pleno municipal concederá la medalla de oro de la ciudad a una imagen religiosa católica, la Virgen de las Angustias, coincidiendo con el centenario de su canonización, así lo recoge la agencia Europa Press: *La Comisión de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Granada, integrado por representantes de todos los grupos políticos, ha propuesto la concesión en 2014 de la Medalla de Oro al Mérito por la Ciudad a la Virgen de las Angustias, patrona de la ciudad, con motivo del primer centenario de su Coronación Canónica*

Los principios de neutralidad y separación de las iglesias y el Estado, así como la libertad de conciencia de un importante sector de la población granadina, al menos un tercio de la misma se considera atea, agnóstica o de otras religiones, ve como sus representantes políticos locales, utilizan la religión con fines políticos concediendo honores y distinciones a símbolos propios de una determinada confesión religiosa, que con independencia del número de seguidores, supone actuar de forma parcial identificándose con una religión particular, en vez de hacerlo de forma que esos honores lo sean para quienes representen valores cívicos asumidos por el conjunto de la ciudadanía.

Rechazamos pues este tipo de ceremonias y de honores a entes y símbolos religiosos que son muy respetables para quienes forman parte de esa religión o comparten esa creencia, pero no representan lo común de una ciudad. Algo que sería igual si se concedieran a otros entes o símbolos particulares.

En el caso de Granada, su equipo de gobierno con mayoría del PP se viene negando a reconocer como festivo el día de Mariana Pineda, frente a la celebración religiosa de esta virgen católica, mientras en el propio Parlamento Europeo se reconocen los valores cívicos en defensa de la libertad y la democracia de Mariana Pineda.

Es un ejemplo del confesionalismo católico al que nos tienen acostumbrados el gobierno municipal de Granada de los grupos políticos mayoritarios PP y PSOE. Sorprende la actitud de este último cuando en su reciente Congreso celebrado en Sevilla, tanto uno como otro candidato a la secretaría general habían lanzado una apuesta por recuperar el laicismo, evitar la intromisión de lo religioso en la política y llegar a poner en cuestión los Acuerdos y el Concordato con la Santa Sede. Lo de hoy en Granada no hace sino volver a dejar en papel mojado los planteamientos del PSOE en las relaciones iglesias Estado, donde al igual que el PP mantienen sus privilegios y adoptan un multiconfesionalismo (reparto de privilegios a todas las religiones) frente al laicismo que apuesta por el respeto a las convicciones de toda la ciudadanía, sin privilegiar en ningún caso cualquier creencia o convicción personal. Lo que no sólo ocurre con este privilegio simbólico de los honores a imágenes religiosas, sino que se traduce en privilegios económicos como el impago de impuestos que los ciudadanos veremos aumentar (caso del IBI) o no sufrir ningún tipo de recortes en las millonarias subvenciones que recibe mensual y anualmente la iglesia católica.

Manuel Navarro Lamolda  
Coordinador de Granada Laica  
DNI 24086282S  
San José, 8 18010 GRANADA  
616 912340

